



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCIÓN No.SCV-INC-DNASD-SAS-14-0005781

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el 5 de agosto de 2014, se ha otorgado ante el Notario Tercero del cantón Durán, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía **MIRANDA & ASOCIADOS S.A. MIRANASO**.

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable No. **SCV-INC-DNASD-SAS-14-0758** de 2 de septiembre de 2014, para la aprobación solicitada.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías y Valores mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014, y, MRL- 2014-0009 de 15 de enero de 2014.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **MIRANDA & ASOCIADOS S.A. MIRANASO**, del cantón Durán, provincia del Guayas al cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos; y, b) reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. **SCV-INC-DNASD-SAS-14-0758** de 2 de septiembre de 2014 emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

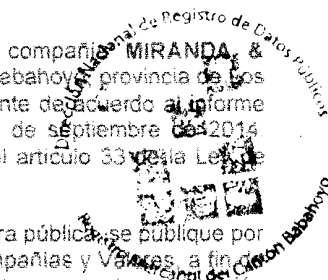
ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNIQUESE - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a

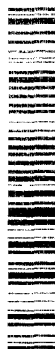
AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS



Que la copia que antecede
es igual a su original
Babahoyo

Alexandra Villalva I
SERVIDORA RESPONSABLE
ARCHIVO Y CERTIFICACION
REGISTRO MERCANTIL B

AMR/DOS
Exp. No. 4546
Trámite # 42425-2014



Nº TRAMITE: 76424-0041-18
DOCUMENTO: Resolución
EXP: 4546
03/09/18 15:45



TRÁMITE NÚMERO: 2184
7292050EAVWYHV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPORTE NO:	1770
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	523
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0919514331	GUANANGA JUNA NORMA ELIZABETH	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /DURÁN /05/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MIRANDA & ASOCIADOS S.A. MIRANASO
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	BABAHOYO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-14-0005702 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, Y VALORES, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

[Handwritten Signature]

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOY FE: Que el documento precedente en 02 fojas útiles, es fiel copia del original

Guayaquil,

[Handwritten Signature]

Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTÓN GUAYAQUIL



 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO
05 OCT 2018 HORA:
11:30

FIRMA: *JCM*

RECEIVED
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
OCT 5 2018 11:30
JCM

Registro Mercantil de Babahoyo

TRÁMITE NÚMERO: 2006

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: BABAHOYO ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE BABAHOYO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1664
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	84
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0919514331	GUANANGA JUNA NORMA ELIZABETH	Guayaquil	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
FECHA ESCRITURA:	05/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	DURÁN
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV-INC-DNASD-SAS-14-0005702
FECHA RESOLUCIÓN:	05/09/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	VICTOR ANCHUNDIA PLACES
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MIRANDA & ASOCIADOS S.A. MIRANASO
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	BABAHOYO

4. DATOS CAPITAL/CUANTIA:

NO APLICA

Certificación Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Babahoyo
Alexandra Villalva Lascano
SERVIDORA RESPONSABLE DE
ARCHIVO Y CERTIFICACIÓN DEL
REGISTRO MERCANTIL BABAHOYO

5. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCIÓN INSCRITA 24/02/2010, NÚMERO 32, REPERTORIO 184; CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN BABAHOYO AL CANTÓN DURÁN INSCRITO 25/09/2012, NÚMERO 176, REPERTORIO 1462.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHOYO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

SEGUNDO OSWALDO AVILEZ BARZOLA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO 1527 Y RUCAURTE PISO 2